



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00168244-UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el señor Director del citado Observatorio Astronómico de Córdoba mediante las RI N° 47/20 y 55/20 en el sentido de que se autorice la renovación interina de personal docente desde el 01-11-2020 y hasta el 31-03-2021;

Lo informado en orden 25 por la Dirección General de Personal;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95 los servicios prestados en el Observatorio Astronómico del personal que se menciona seguidamente, desde el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 al personal que se menciona seguidamente en los cargos que en cada caso se indican;

Andrea Verónica AHUMADA (legajo 37116) en el cargo de Profesor Adjunto SE (código 110).

Carolina Andrea CHAVERO (legajo 40272) en el cargo de Profesor Asociado DS (código 107).

Luciano Héctor GARCÍA (legajo 47381) en el cargo de Profesor Asistente SE (código 114).

Cristián Andrés GIUPPONE (legajo 42072) en el cargo de Profesor Asociado DS (código 107).

Alejandro Martín LEIVA (legajo 42198) en el cargo de Profesor Asociado DE (código 105).

David MERLO (legajo 33517) en el cargo de Profesor Asociado DE (código 105).

Tali PALMA (legajo 44154) en el cargo de Profesor Adjunto DS (código 111).

ARTÍCULO 2°.-Mantener protegidos los derechos que el concurso otorga en el cargo en que cada caso se indica hasta su vencimiento a los siguiente agentes:

Andrea Verónica AHUMADA (legajo 37116) en el cargo de Profesor Adjunto DS (código 111) por concurso.

Carolina Andrea CHAVERO (legajo 40272) en el cargo de Profesor Asistente DS (código 115) por concurso.

Cristián Andrés GIUPPONE (legajo 42072) en el cargo de Profesor Adjunto DS (código 111) por concurso.

Alejandro Martín LEIVA (legajo 42198) en el cargo de Profesor Adjunto DE (código 109) por concurso.

David MERLO (legajo 33517) en el cargo de Profesor Asistente DE (código 113) por concurso.

ARTÍCULO 3°.-Los nombrados en la presente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección general de Personal-

sl